



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Marzo de 2023

Señor (a)
ELKIN DAVID PERTUZ RADA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **4493981**
Coordinador Automatización
Automatización
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Marzo del año 2023

Referencia: No 4493981 del año 2023

MAGALY DE JESUS HERNANDEZ REALES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32.621.180 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Automatización, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: b). un pago correspondiente al mes de Marzo de 2023 por valor de (3.582.200). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 40927654039 Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de Junio de 2023.

OBJETO:	
Prestar servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de Ética para la construcción de una Cultura de Paz de acuerdo con la programación académica del sena Centro Nacional Colombo Alemán	

Obligaciones Específicas: *(Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	APOYAR EN LOS PROCESOS DE PRUEBAS, TALLERES APTITUDINALES Y/O SELECCIÓN DE APRENDICES PARTICIPEN INTERDISCIPLINARIAMENTE EN EL DESARROLLO CURRICULAR, (ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO, PLANEACIÓN	Acompañamiento a aprendices en debilidades en su comportamiento y actitudes ;crear estrategias para llevar sana convivencia dentro de la comunidad educativa;;constuir con los aprendices espacios	csrteleras,caricaturas elaboradas por los aprendices ,guías videos



	<p>PEDAGÓGICA, GUÍAS DE APRENDIZAJE), ASÍ COMO EN LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE PRESENTAR INFORMES MENSUALES EN LOS CUALES SE EVIDENCIE LOS AVANCES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES, METAS U OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL ÁREA Y/O PROCESO EN EL QUE INTERVIENE; Y UN INFORME FINAL AL TERMINAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ORGANIZADOS POR LOS CENTROS DE FORMACION EMITIR JUICIOS DE EVALUACIÓN CON BASE EN LA VALORACIÓN DE LAS EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE, LAS CARACTERÍSTICAS Y LAS PREMISAS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DESCRITAS EN LA GUÍA PARA DESARROLLAR EL PROCESO FORMATIVO, EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN Y EL REGLAMENTO DEL APRENDIZ SENA.</p>	de encuentro al mejoramiento de actitudes	
--	---	---	--

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN



Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9448150634 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI___NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

MAGALY DE JESUS HERNANDEZ REALES

Contratista

C.C. No. 32.621.180

Recibí a satisfacción:

ELKIN DAVID PERTUZ RADA

Supervisor(a) Contrato 4493981 de 2023

Coordinador Automatización



Derechos humanos



Vulneración de los derechos humanos en los desplazamientos forzados

Derechos que tenemos por existir como seres humanos





Desplazamiento en colombia

CIFRAS "REGISTRADAS":

**9,000,000
(9 millones)**

1:44 4:03



3:20 4:03







la vida a la otra persona por abusos
violencias

Presiona **Esc** para salir de la pantalla completa

1.021 MUJERES



en colombia de 41184 casos
registrados en el año antepasado





Autoguardado 575 palabras Español (Colombia) Actividad_NOCHE_DE_LAPICES Guardado en Este PC Buscar (Alt+Q) Magaly de Jesus Hernandez Reales

Archivo Inicio Insertar Dibujar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda Comentarios Compartir

3 2 1 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18



Competencia: Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de Paz

Contribuir con el fortalecimiento de la cultura de paz a partir de la dignidad humana y las estrategias para la transformación del conflicto

La educación, es sin duda alguna, la piedra angular que sostiene el desarrollo de los pueblos; es la bujía del motor que impulsa el progreso de la raza humana. Educarnos es apropiarnos de los conocimientos, conductas, costumbres, etc., que ha ido acumulando la cultura de nuestros ancestros, para convertirnos en transformadores de nuestra realidad y aportar al futuro y desarrollo. Concientizarnos y transmitir con nuestra calidad y claridad de vida proveeremos caminos de igualdad y de posibilidades para todos. La politización de los sectores medios fue un rasgo que caracterizó a la Argentina de la década del sesenta y la primera mitad de los setenta. Su rasgo distintivo fue la presencia de los jóvenes, que se sumaron a una protesta que había sido liderada desde la exclusión. Esta confluencia implicó una renovación en los repertorios de la acción colectiva y transformó el escenario. La mayoría de los nuevos agrupamientos tuvieron un sistema emancipador que proponía la construcción de una sociedad radicalmente diferente. La desaparición de las desigualdades e injusticias sociales fue el punto que unió a la mayoría, junto con

Página 1 de 4 575 palabras Español (Colombia) Accesibilidad: es necesario investigar Concentración 100%

Autoguardado 575 palabras Español (Colombia) Actividad_NOCHE_DE_LAPICES Guardado en Este PC Buscar (Alt+Q) Magaly de Jesus Hernandez Reales

Archivo Inicio Insertar Dibujar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda Comentarios Compartir

3 2 1 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18

1. **¿Cuáles son los rasgos sociales y políticos que describe la película de la Argentina de los años 70?**
Dictadura militar que estuvo acompañada de invasión de la vida política y social, y un gran crecimiento en la lucha de los estudiantes de secundaria por sus derechos.
2. **¿Qué influencias tienen los jóvenes líderes de la actualidad a nivel ideológico en el desarrollo de la sociedad?**
Depende desde que punto de vista se vea.
3. **Analogía de los DDHH y el DIH violados en la película y los vividos en nuestra Colombia en los últimos 5 años.**
DDHH Y DIH en Argentina y Colombia.
 - Derecho a expresarse
 - Derecho a una vida digna
 - Derechos sociales y culturales
 - Derecho a la educación
 - No cumplimiento de términos
 - No dar garantías
 - No apoyar a los más necesitados
4. **¿Qué conflictos observados en la película han tenido cambios en nuestra sociedad latinoamericana actual?**
Pandillas, narcotráfico, hurtos, violaciones, corrupción.
5. **Las fotografías son algo más que huellas del pasado; son vehículos de transmisión de significados y activadores de nuevas construcciones de sentidos. Realiza un collage en fotos que representen a nivel local o nacional que puede ser ordenada como una cadena cronológica que nos inviten a recorrer los distintos tiempos de nuestra historia reciente; pero también que nos permitan indagar acerca de las representaciones sobre los jóvenes y sus modos de participación y expresión.**

Página 2 de 4 575 palabras Español (Colombia) Accesibilidad: es necesario investigar Concentración 100%



Autoguardado • Actividad de liderazgo Nueva • Guardado en Este PC • Buscar (Alt+Q) • Magaly de Jesus Hernandez Reales MD • Comentarios • Compartir

Archivo Inicio Insertar Dibujar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda

ACTIVIDADES

1. Leer activamente sobre los mitos del liderazgo y participa en la puesta en común sobre el concepto de liderazgo y aporta ideas sobre los mitos del liderazgo. <https://www.youtube.com/watch?v=UsWH0DCvzEY>
2. Responde el test de liderazgo para que tengas una idea clara de cómo está tu liderazgo.
3. ESTA SOLA PREGUNTA LA HARÁS En PAREJA participa activamente en la Reflexión "EL HALCON" y contesta a las preguntas allí propuestas
4. **En casa** investiga la historia de un líder que admires, trae la historia para compartirla en clases
5. Responde y realiza la actividad Mi plan de acción para ser líder?
6. Contesta el test sobre estilos de liderazgo

Página 1 de 13 2560 palabras Español (España) Pública Clasificada/Todos los empleados (Sin Restricción) Accesibilidad: es necesario investigar Concentración 11:42 p. m. 10/03/2023



LIDERAZGO Y CREDIBILIDAD

DAVID AHUMADA, ANTONIO AMAYA Y SILVANA ZAPATA

LIDERAZGO



La importancia de la figura del líder recae, principalmente, en su rol de guía y motivador para el cumplimiento de objetivos o el correcto desempeño de un grupo.

El líder busca integrar a los miembros, fomenta entre ellos una relación basada en el respeto y la comunicación, toma en cuenta las opiniones y puntos de vista ajenos, y promueve la toma de decisiones consensuadas o que beneficien por igual a todos los miembros.

El liderazgo resulta fundamental para mantener el orden en un grupo y para ejecutar acciones y lograr objetivos.

¿Que implica ser un líder?

- Ser un líder significa ser la persona que indica el camino, con una serie de cualidades inherentes o aprendidas: con sus conocimientos, su manera de relacionarse con los demás, su capacidad para tomar decisiones, para gestionar crisis o para apoyar o entender a los integrantes de un grupo.



¿CUÁLES SON LOS MITOS MÁS COMUNES ASOCIADOS AL LIDERAZGO?

1. "El líder nace, no se hace"

Este es uno de los principales mitos. Todas las personas tienen la capacidad de desenvolver sus habilidades para el liderazgo, ello requiere práctica, conocimientos y experiencia.

2. "El cargo hace al líder"

La afirmación demuestra una concepción equivocada porque percibe el liderazgo como una concentración de responsabilidades y poder, pudiendo caer en la pasividad y la disminución de la creatividad. Robin Sharma manifestó en su obra "El líder que no tenía cargo", que "el liderazgo es una oportunidad para expresar todo el potencial, influyendo en el entorno y siendo responsable de los resultados".



7. “Un líder no delega lo importante”

En la actualidad los líderes se preocupan por facultar a los trabajadores para que lleven a cabo lo que es verdaderamente importante. Es decir, un buen líder brinda la oportunidad a las personas de adquirir conocimientos profundos sobre un área específica, para que de esta manera él mismo sea capaz de tomar decisiones, según los saberes adquiridos.

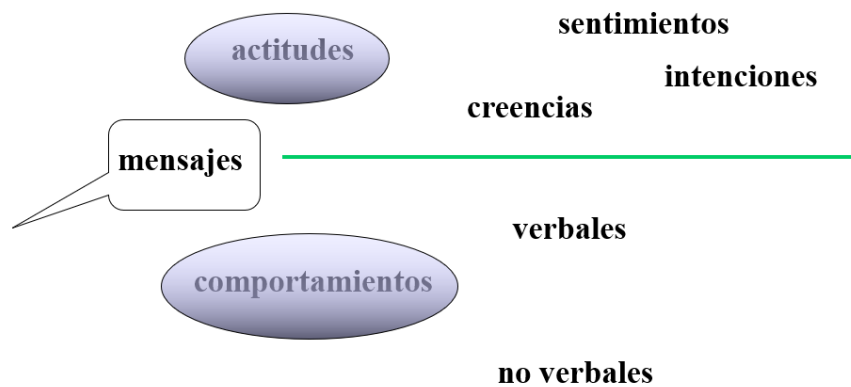
8. “El liderazgo viene con la edad”

Se trata de un mito ilusorio porque no existe una edad para convertirse en un buen líder. Aunque los líderes exitosos aprenden de sus experiencias anteriores, esto no significa necesariamente que sea sinónimo de tiempo vivido.

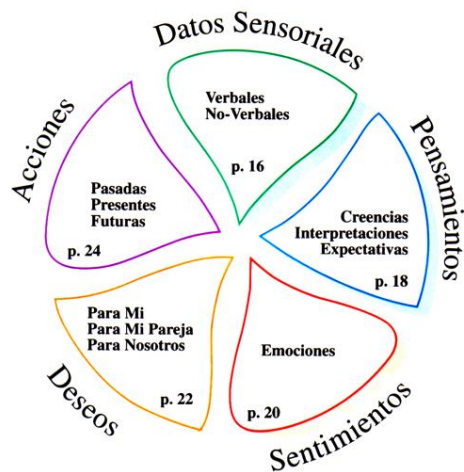




Actitudes y comunicación

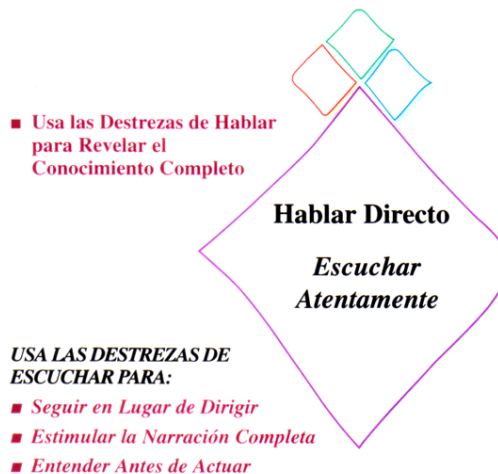


Elementos presentes en la comunicación





Estilo de comunicación efectiva



RESPUESTA:

El texto es un interesante análisis de la confusión de valores que tienen muchos jóvenes en la actualidad. El autor presenta un ejemplo concreto de dos estudiantes que copiaron un trabajo y no querían delatar al otro. Esta actitud refleja una confusión entre la lealtad y la complicidad, y demuestra que los jóvenes tienen dificultades para entender y aplicar correctamente los valores.

El autor también destaca otra confusión que tienen los jóvenes: la idea de que cumplir con una obligación, sin importar la forma en que se haga, es más importante que la honestidad. Esta es una categorización equivocada de valores, ya que la honestidad debería ser una prioridad para todos.

La solución propuesta por el autor es que las escuelas deberían enseñar no solo la teoría de los valores, sino también su práctica. Esto implicaría implementar prácticas de valores dentro y fuera del aula, como la honestidad, la limpieza y la disciplina. Estos valores son difíciles de aceptar y aplicar para los adolescentes, pero es importante que se les enseñen desde temprana edad.

Además, el autor destaca la importancia de que los padres enseñen valores en el hogar. Si los jóvenes practican contravalores en su espacio íntimo, no importa cuánto se les enseñe en la escuela, nunca aprenderán a aplicar correctamente los valores.

En resumen, el texto muestra una preocupación por la confusión de valores que tienen muchos jóvenes en la actualidad. Propone soluciones para enseñar valores de manera más efectiva, tanto en el hogar como en la escuela. Es importante que se enseñen los valores correctos y que los jóvenes aprendan a aplicarlos en su vida diaria

Valor honestidad

a.- definición:



Es el pilar donde reposa la rectitud. Ser honesto es una virtud, un modo de comportarse, valor que asume la persona para lograr la realización de su vida, su ideal. La honestidad es como la honradez, requieren de coherencia total entre lo que se dice y lo que se hace. La honestidad va de la mano con la verdad, pues ser honesto y ser verídico no tienen posibilidad de división

El problema de Pedro.

En Calamar hay una mujer que padece un tipo especial de cáncer y va a morir pronto. Hay un medicamento que los médicos piensan que le puede salvar. es una forma de radio(frecuencia) que un farmacéutico de la misma ciudad acaba de descubrir. La droga es cara porque el farmacéutico está cobrando diez veces lo que le costó hacerle. El pagó 100 mil pesos por el material y cobra 1 millón por una pequeña dosis de medicamento. El esposo de la mujer enferma, Pedro Pérez, acude a todo el mundo que conoce para pedir prestado el dinero, pero sólo ha podido reunir unos 500 mil pesos, o sea la mitad del dinero de lo que cuesta. Pedro Pérez se entrevista con el farmacéutico para decirle que su esposa está muriendo y le ruega que le venda el medicamento más barato, o le deje pagar a crédito. El farmacéutico se niega y ante esto, Pedro Pérez desesperado, piensa atracar la farmacia para robar la medicina.



1. ¿Debe Pedro Pérez robar la medicina? ¿por qué si ó por qué no?

Rta/ No, Pedro Pérez no debe robar la medicina. El robo es una acción ilegal que puede llevar a consecuencias negativas, tanto para él como para otros. Además, aunque la situación es difícil y dolorosa, eso no justifica violar la ley. Hay otras opciones que se pueden explorar, como buscar ayuda en organizaciones benéficas, buscar ayuda financiera de amigos y familiares, o hablar con el médico para encontrar otras alternativas.

2- ¿Debe robar la medicina para ella? ¿por qué si ó por qué no?

Rta/ No, Pedro Pérez no debe robar la medicina para ella. Aunque es comprensible que quiera hacer todo lo posible para salvar la vida de su esposa, robar la medicina no es la solución correcta. El acto de robar es ilegal y tiene consecuencias negativas. En lugar de esto, podría intentar buscar otras

3. Suponiendo que la persona que se muere no es su mujer, sino un extraño, ¿debe Pedro Pérez robar la medicina para un extraño? ¿por qué si ó por qué no?

Rta/ No, Pedro Pérez no debe robar la medicina para un extraño. Aunque es una situación triste y difícil, el robo no es una solución correcta o moralmente justificada. Además, Pedro no tiene derecho a tomar decisiones por otras personas y su acción ilegal podría causar consecuencias negativas para el extraño, como problemas legales o de salud. En su lugar, Pedro podría buscar otras opciones legales y éticas para ayudar al extraño, como buscar ayuda en organizaciones benéficas o contactar a familiares y amigos para reunir el dinero necesario.

4. Es contra la ley robar. ¿es moralmente malo?

Rta/ Sí, robar es moralmente malo. Aunque la ley es una guía para la conducta humana, la moralidad va más allá de la legalidad. La moralidad se refiere a un conjunto de principios y valores que guían el comportamiento humano en sociedad, y el robo es considerado inmoral porque implica tomar lo que no nos pertenece sin el consentimiento del dueño. Además, el robo puede causar daño y sufrimiento a la persona robada, y puede tener consecuencias negativas para la persona que comete el acto, como problemas legales y de conciencia. En resumen, el robo es tanto ilegal como moralmente malo.

5. ¿Debe la gente hacer todo lo que pueda para ser honestos y obedecer las leyes?

Rta/ Sí, la gente debe esforzarse por ser honesta y obedecer las leyes. La ley es un conjunto de normas que rigen el comportamiento de las personas y garantizan el bienestar de la sociedad en general. La honestidad, por su parte, es una virtud que implica ser sincero y justo en nuestras acciones, pensamientos y palabras.

PLAN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO / DISCIPLINARIO		
CIUDAD Y FECHA:	HORA DE INICIO:	HORA FIN:



Marzo 07 de 2023	12 :10 pm	09:00pm
LUGAR: Encuentro sincrónico	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro Colombo Alemán	
TEMAS: Concertación Plan de Mejoramiento Académico		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: <ul style="list-style-type: none">Definir los Resultados de Aprendizaje que no alcanzó el aprendiz YELITZA NICOLLE ADAMES ARDILA CC. 1007002845 matriculado en la ficha 2164420 durante su proceso de formación.Concertar las acciones de formación comportamental, actitudinal o social entre el aprendiz y el instructor MAGALY DE JESUS HERNANDEZ REALES , que permitan garantizar el logro de los resultados de aprendizaje no alcanzados.Determinar las evidencias de aprendizaje que el aprendiz debe presentar como prueba de sus logros alcanzados.Determinar la fecha de entrega de las evidencias de aprendizaje concertadas		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>Se reunieron un encuentro sincronico, el aprendiz YELITZA NICOLLE ADAMES ARDILA CC. 1007002845 matriculado en la ficha 2164420 y el instructor MAGALY DE JESUS HERNANDEZ REALES; para:</p> <p>Caso de bajo rendimiento académico: Concertar y establecer las acciones de formación que permitan garantizar el logro de los resultados de aprendizaje establecidos por el programa de formación tecnólogo en Sistema Integrado de Gestión, que no fueron alcanzados por el aprendiz durante el desarrollo del VI trimestre del año 2022, establecidos según el desarrollo de la ruta de aprendizaje del proyecto formativo</p>		



En consecuencia a lo anterior, se establecieron como acciones de recuperación las siguientes actividades y las evidencias de aprendizaje o comportamentales correspondientes, las cuales deben ser entregadas por el aprendiz en la fecha acordada, no mayor a un mes, a partir de la firma del acta del Plan de Mejoramiento:

Competencia	Resultado de Aprendizaje	Actividad	Evidencia(s)	Fecha de Entrega
PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL	Asumir los deberes y derechos con base en las leyes y la normativa institucional en el marco de su proyecto de vida.	1.Derechos y deberes 2. Madurez responsabilidad del ser humano con base en derecho y deberes.	Plan para alternativas a casos presentados del reglamento Elaboración de actividad de derechos y deberes.	Marzo 12 DE 2023.
	Desarrollar procesos comunicativos eficaces y asertivos dentro de criterios de racionalidad que posibiliten la convivencia, el establecimiento de acuerdos, la construcción colectiva del conocimiento y la resolución de problemas de carácter productivo y social.	Comunicación verbal-No verbal Comunicación - convivencia-barreras de la comunicación	Elaboracion de actividad Creación de comic con caso Informe	Marzo 21 DE 2023
	Generar procesos autónomos y de trabajo colaborativo permanentes, fortaleciendo el equilibrio de los componentes racionales y emocionales orientados hacia el Desarrollo Humano Integral.	Autodominio. Emociones-Sentimiento Control de si mismo. Culpa -Ira	Estudio de caso Mapa mental Elaboracion actividad	Marzo 31-2023



	Redimensionar permanentemente su Proyecto de Vida de acuerdo con las circunstancias del contexto y con visión prospectiva.			
CONCLUSIONES				
<p>El aprendiz y el instructor concertaron las actividades de formación o de tipo actitudinal y las evidencias de aprendizaje correspondientes, estableciendo las fechas de entrega de las mismas.</p> <p>Se determinó que el cumplimiento y aprobación de las evidencias establecidas, permitirá el levantamiento del condicionamiento de matrícula impuesto al aprendiz, según el Reglamento del Aprendiz SENA en su Capítulo IX, Medidas Formativas y Sanciones, Artículo 28, Literal b.</p> <p>De igual manera, se estableció que el incumplimiento injustificado por parte del aprendiz en la entrega de las evidencias de aprendizaje en las fechas establecidas o la no aprobación de las mismas, según los criterios de evaluación establecidos, dará lugar a la Cancelación de la Matrícula, según el mencionado Reglamento, Capítulo IX, Medidas Formativas y Sanciones, Artículo 28, Literal c.</p>				



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Aplicar y evaluar Plan de Mejoramiento No. 001 concertado	Instructor asignado por Subdirección	Marzo 07 -2023
Desarrollar Plan de Mejoramiento No. 001 concertado	Aprendiz evaluado	
ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
MAGALY DE JESUS HERNANDEZ REALES	INSTRUCTOR	
YELITZA NICOLL ADAMES ARDILA	APRENDIZ	
INVITADOS (Opcional)		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD

GD-F-007 V01